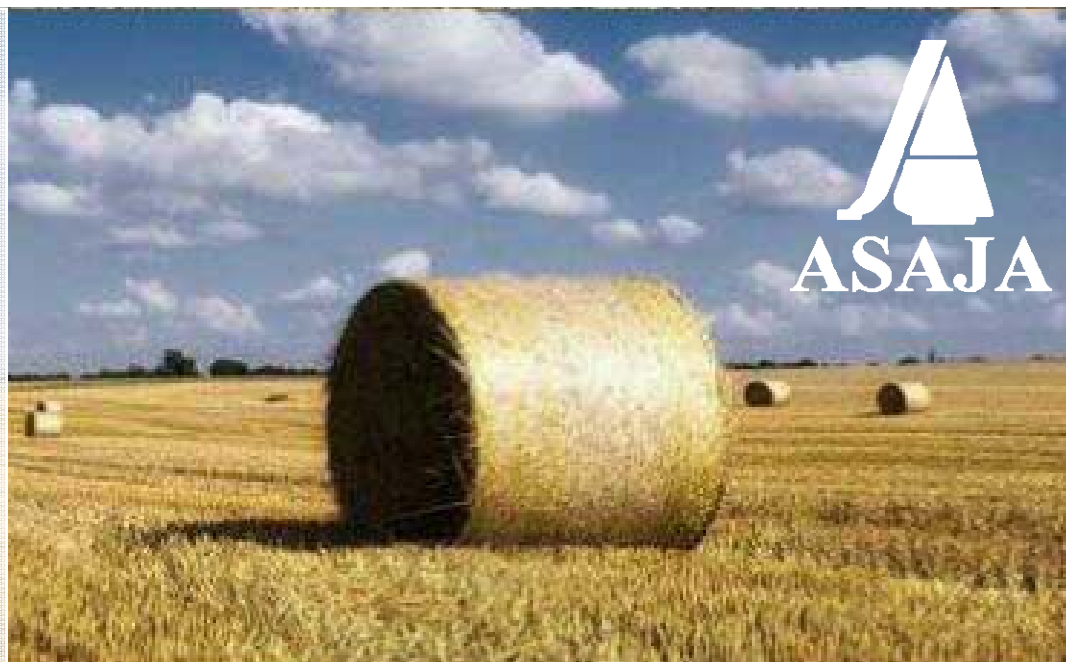


la semana de ASAJA

Número 17

12 de junio de 2015



Puedes consultar y descargar este Boletín y los números anteriores entrando en nuestra Pagina Web.

[http://www.asaja.com/sectoriales/boletin\\_semanal\\_20](http://www.asaja.com/sectoriales/boletin_semanal_20)

ASAJA  
Agustín de Bethencourt, 17  
28003 MADRID  
Tel: 91 5336764  
[www.asaja.com](http://www.asaja.com)

## SUMARIO

- **REFORMA DE LA PAC**
  - Hoy se cumplen 30 años de la firma del Tratado de Adhesión de España a la UE
  - Phil Hogan visitó España esta semana.
  - Últimos días de presentación de solicitudes PAC 2015
- **PRODUCCIONES AGRICOLAS**
  - Cereales. Campaña de recolección
  - El MAGRAMA expone a la OIVE la nota interpretativa sobre el plazo de pago de las uvas para vinificación
  - Reunión sector- MAGRAMA sobre reglamento declaraciones mensuales en el sector vitivinícola
  - Extensión de norma en el sector del vino
  - Frutas y Hortalizas. Reunión para la constitución de la OIA de patata
- **PRODUCCIONES GANADERAS**
  - Leche. Debate 'El futuro del sector lácteo en el mundo sin régimen de cuotas'
  - Porcino. Junta directiva de INTERPORC
  - Leche. Reunión INLAC-MAGRAMA
  - Porcino ibérico. Junta directiva de ASICI
  - Declaración de España como libre del serotipo 1 del virus de la lengua azul en toda la franja norte y este de la península
- **DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA**
- **CADENA ALIMENTARIA**
  - Semana para concienciar del desperdicio de alimentos y búsqueda de soluciones
  - El consejo de dirección de AECOSAN se reunió el 10 de junio
- **FACTORES DE PRODUCCION**
  - La protección de las obtenciones vegetales y sus límites
  - Los titulares de una obtención son los encargados del ejercicio de los derechos.
  - Seguros Agrarios. Daños por Pedrisco
- **CUESTIONES JURIDICAS, LABORALES Y FISCALES**
  - Módulos IRPF. Publicada en el BOE, la nueva Orden de módulos
  - IVA derechos de pago único
  - Convenio del campo
- **RELACIONES INTERNACIONALES**
  - El Parlamento Europeo suspende por sorpresa la votación sobre el TTIP
  - El próximo encuentro UE-Norteamérica tendrá lugar en octubre en Belfast (Irlanda del Norte)
  - Foro Económico España- Países Árabes
- **CALENDARIO PROXIMAS REUNIONES**

## REFORMA DE LA PAC

### **Hoy se cumplen 30 años de la firma del Tratado de Adhesión de España a la UE**

Este viernes 12 de junio se celebrarán 30 años de la firma del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, la actual UE. La entrada de España, que accedió a la Unión junto con Portugal, se hizo efectiva el 1 de enero de 1986. Con la adhesión de los dos países, el club europeo pasó de 10 a 12 miembros. Hoy día, somos ya 28 socios.

A nadie se le escapa que la agricultura, y las sucesivas reformas de la PAC han sido protagonistas en este periodo. España entró en el momento de los "agroestabilizadores y tasas de superproducción" y se tuvo que enfrentar a los pocos años a la reforma del 92 del Comisario McSharry, y a partir de ahí a las reformas de los distintos comisarios que han ido pasando por Agricultura hasta hoy.

El 12 de junio de 1985 España y Portugal firmaron el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas con un doble acto en Lisboa y en Madrid. Por parte de España, el acto de la firma tuvo lugar en el Salón de Columnas del Palacio Real, donde se pronunció un discurso por parte del rey Juan Carlos I y del entonces Presidente de la Comisión, Jacques Delors, entre otros.

La firma culminaba un proceso que comenzó formalmente con la solicitud del Gobierno español al Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas el 26 de julio de 1977, bajo la presidencia de Adolfo Suárez. Las negociaciones para la adhesión se abrieron oficialmente el 5 de febrero de 1979 y fueron conducidas por los gobiernos, primero de Calvo Sotelo, y después de Felipe González.

Finalmente, en 1985, se produjo la firma. La rúbrica a la adhesión española la pusieron el entonces Presidente de España, Felipe González; el Ministro de Exteriores, Fernando Morán; el Secretario de Estado de Relaciones con las Comunidades Europeas, Manuel Marín; y el Embajador de España ante la UE, Gabriel Ferrán. Posteriormente, el Congreso ratificó la adhesión por unanimidad y el 1 de enero de 1986 España entró a formar parte de la Unión.

Con motivo de este aniversario, la Oficina del Parlamento Europeo en España ha presentado 30 claves que ayudan a entender la evolución de nuestro país en estos 30 años de pertenencia al Club comunitario y los retos para los próximos años. Para acceder a las notas especiales "30 años de España en la UE" y "Retos legislativos del PE en la VIII legislatura", [pinchar aquí](#).

### **Phil Hogan visitó España esta semana.**

Como ya se anunció la semana pasada, el Comisario Hogan ha pasado unos días en nuestro país y ha mantenido varios contactos con los representantes del sector, de las administraciones y grupos políticos, de los medios de comunicación y de la industria de la alimentación. En todo momento ha estado acompañado por la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, Isabel García Tijerina que, en la presentación de su Conferencia en el Foro Nueva Economía destacó la capacidad negociadora y el pragmatismo del Comisario en la toma de decisiones.

De todo el viaje y de las intervenciones de los representantes de ASAJA, encabezados por el Presidente Nacional, Pedro Barato, en defensa de los intereses agrarios españoles, los problemas de aplicación de la PAC en España este primer año de la reforma, las relaciones en el seno de la cadena alimentaria y el equilibrio de fuerzas entre las partes negociadoras y las inquietudes y retos del sector y sus perspectivas de futuro, se ha dado buena cuenta en las notas de prensa enviadas desde ASAJA Nacional y que pueden consultarse en la Pagina Web.

### **Últimos días de presentación de solicitudes PAC 2015**

El lunes próximo a las 12 de la noche se cierra el plazo (sin penalización) de presentación de solicitudes PAC 2015, establecido por el Ministerio, al amparo de la autorización del propio

Comisario Hogan, a la vista de la complejidad del proceso y los retrasos en la aplicación e incluso en la publicación de muchas de las normativas directamente afectadas en la declaración de solicitud única.

Todo indica que este plazo no será ampliado, toda vez que el Comisario Hogan ha desestimado expresamente esta posibilidad en su visita a Madrid esta semana, y que, según parece, y a pesar de las quejas y peticiones de las organizaciones agrarias, totalmente sobrepasadas por la carga de trabajo, ninguna Comunidad Autónoma así lo ha solicitado en la última Conferencia Sectorial, celebrada el pasado lunes.

Desde los Servicios Técnicos de ASAJA Nacional solo nos queda felicitar a nuestros compañeros de las distintas asociaciones locales, provinciales y regionales por el magnífico trabajo desplegado y el esfuerzo y dedicación desarrollados y que los días que quedan, incluidos sábado y domingo en los que muchos de vosotros seguiréis resolviendo expedientes podáis culminar con éxito el trabajo de todos estos meses. Animo y suerte.

## PRODUCCIONES AGRICOLAS

### Cereales. Campaña de recolección

La recolección de cereales de invierno se extiende a buen ritmo por toda la península y la Illes Balears debido a las altas temperaturas, aunque esta semana las tormentas de lluvia y pedrisco han provocado un parón en muchas zonas productoras.

Quizás la característica fundamental de esta cosecha es la desigualdad de rendimientos incluso dentro de las mismas comarcas agrarias. En Andalucía con buena parte ya de los trigos cosechados destaca la buena calidad del grano, con buen índice de proteína y baja humedad. Los rendimientos podrán estar en 2,5 t/ha para los trigos duros y 3 t/ha para los trigos blandos.

En Extremadura se estima que la producción de cereal en la actual campaña 2014/2015 será muy parecida a la anterior, la de 2013/2014. En esta zona productora el cereal más perjudicado con la ola de calor ha sido el trigo, mientras cebadas y avenas más avanzadas en su maduración se han visto menos afectadas. A los problemas causados por la climatología en Extremadura hay que sumar los daños ocasionados por plagas y enfermedades como el tronchaespiga, la mayetiola o la roya que están siendo especialmente dañinas en esta campaña.

En Castilla-La Mancha los datos que van llegando de rendimientos indican una gran disparidad, llegándose en algunas zonas a triplicar las siembras más tempranas los rendimientos de las tardías. Probablemente Albacete será la provincia con peores resultados por la incidencia de la sequía y los pedriscos.

En Castilla y León se prevé que sea la peor cosecha de los últimos años, con unos rendimientos un 30% inferior a la media. Prueba de la mala situación de las siembras es la gran cantidad de hectáreas que se han segado en verde, ante la certeza de un bajísimo rendimiento en grano.

En los mercados nacionales se consolida la tendencia alcista tanto en la mayoría de las lonjas como en los mercados mayoristas, que acumulan ya 4 semanas de subidas, según la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe)

## **El MAGRAMA expone a la OIVE la nota interpretativa sobre el plazo de pago de las uvas para vinificación**

La OIVE ha mantenido una reunión con Fernando Burgaz, Director General de Industrias Alimentarias para clarificar la aplicación de los plazos de pago de uva para vinificación.

Nos informan que no van a realizar ninguna modificación de la reglamentación y pretenden que el Secretario General, Carlos Cabanas firme una nota interpretativa.

La nota interpretativa hará dos distinciones: la uva no acogida a ninguna figura de calidad y la acogida alguna figura de calidad (IGP, D.O, ecológica.....).

- Para la uva no acogida a figura de calidad (uva de mesa) se pagara a los **30 días contando a partir de la última entrega de uva del agricultor** a la bodega.
- Para el caso particular de uva bajo el amparo de una norma calidad específica de calidad, tipo DO, IGP, ecológica....., en este caso el contrato tendrá que contemplar dos cotizaciones, la de la uva si se califica y si no se califica para calidad. La bodega pagara al viticultor la parte del precio pactado sino se califican la uva para calidad transcurridos los treinta días desde la entrega del último remolque y en el momento de que la uva sea validada apta para elaboración de vinos de calidad se le comunicara al agricultor y se abonara el resto del pago de la uva con un máximo de treinta días a partir de la validación de la uva.

Desde la FEV manifestaron que no les gusta la nota interpretativa realizada por el MAGRAMA. Desde ASAJA y el resto de OPAS defendimos que el pago de la uva en cualquier caso se debiera abonar al viticultor 30 días después de su entrega en bodega, como se recoge en el reglamento al ser un producto perecedero, pero la resolución de la nota interpretativa es una mejora respecto de cómo se viene realizando el pago de la uva actualmente.

## **Reunión sector- MAGRAMA sobre reglamento declaraciones mensuales en el sector vitivinícola**

El MAGRAMA nos informa que las CC.AA han solicitado que los operadores menores de 1.000 hectolitros de producción queden exentos de las declaraciones mensuales y sigan realizando las que el reglamento comunitario les exige. Si se exime a estos operadores tan solo afectaría 600.000 hectolitros, entorno el 2 % de la producción.

ASAJA y el sector productor es partidario con rotundidad de que se realicen declaraciones mensuales por parte de los operadores del sector, la FEV y CA lo aceptan con matizaciones. El sector se pronuncia que sería deseable que todos los operadores realizaran la declaración mensual, pero se podría entender la medida por que las bodegas pequeñas tienen menos medios y se les eliminaría la carga burocrática y es una petición realizada un gran número de CC.AA.

Todos los operadores van a utilizar un programa que la AICA ya esta creando y la entrada de datos por los operadores será procesada simultáneamente por las CCAA y MAGRAMA. Se quiere que entre en vigor para la próxima campaña por lo que el reglamento tendrá que publicarse en breve.

## **Extensión de norma en el sector del vino**

En la misma reunión se trató de la extensión de norma que la interprofesional del vino OIVE quiere poner en marcha. Se ha informado al Ministerio sobre el estado en que se encuentran

actualmente los trabajos y acuerdos que vienen estableciendo en el seno de la OIVE, para una pronta definición de una Extensión de Norma para el sector del vino.

Desde el Ministerio se nos informó sobre los procedimientos y trámites necesarios para su puesta en marcha y sobre los plazos habituales en la tramitación. También se ha brindado la colaboración del Departamento para dar la mayor urgencia posible a la tramitación, con objeto de que, como pretende la OIVE, puede estar en aplicación lo antes posible.

### **Frutas y Hortalizas. Reunión para la constitución de la OIA de patata**

El pasado 9 de junio se celebró una Reunión para seguir avanzando en la constitución de la OIA de patata. Se empezó a definir por las organizaciones convocada los aspectos más importantes que debe de cumplir la interprofesional. Se llegó a las siguientes conclusiones:

Ámbito de la OIA: Ámbito nacional, con propuestas y soluciones regionales.

Productos: Patata de consumo, patata de industria y patata de siembra.

Objetivos: Promoción del consumo de la patata nacional. Sostenibilidad del sector productor y mejora del funcionamiento de la cadena de valor. Concentración de la oferta y organizar la salida al mercado de la producción. Mejorar la información al consumidor. Mejora de la información del sector. Contratos tipo. I+D+i. Estudios sobre costes de cultivo e índices de precios. Seguimiento de los mercados. Buscar nuevos mercados. Mejorar la interlocución con otras organizaciones.

¿Qué ramas y sectores participan en la constitución?: Productores: Organizaciones Profesionales Agrarias, cooperativas y Asociación Productores Patata de Siembra. Comercialización e Industria: Cooperativas, operadores de origen y destino, FEPEX. Las asociaciones de distribución están valorando la posibilidad de entrar, no hay decisión al respecto).

## **PRODUCCIONES GANADERAS**

### **Leche. Debate 'El futuro del sector lácteo en el mundo sin régimen de cuotas'**

Representantes de ASAJA han acudido durante esta semana al debate organizado por qcom.es donde se analizó la situación del mercado lácteo tras la desaparición de las cuotas lácteas el pasado mes de marzo. Las presentaciones fueron llevadas a cabo por Carolina Probst, consejera de Agricultura y Medio Ambiente de la Embajada de Alemania; Hervé Reverbori, consejero de Agricultura de la Embajada de Francia; Catharina Zwitter, consejera de Agricultura de la Embajada de los Países Bajos; Chen Yuming, consejero de Asuntos Económicos y Comerciales de la Embajada de la República Popular China y Josefa Lueso, subdirectora general de Productos Ganaderos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

Los datos que ofrecieron los participantes del debate fueron clave para dar a conocer los retos del sector lácteo de cara a buscar viabilidad a largo plazo. En las ponencias se recordó que las exportaciones de productos lácteos hacia terceros países y la elaboración de productos con valor añadido comercializados en el mercado nacional, deben ser el principal objetivo de los ganaderos e industriales en España.

Por otro lado, en el debate se analizó la volatilidad del mercado de la leche y los productos lácteos. Los vaivenes de los precios de mercado obedecen a una serie de factores que el sector

debe de aceptar como parte de la realidad. La gestión adecuada de las empresas debe centrarse en trabajar con dicha volatilidad.

El Consejero de Asuntos Económicos y Comerciales de la Embajada de la República Popular China, Chen Yuming, presentó datos de gran interés sobre el sector lácteo chino:

China es un importador neto de productos lácteos debido a su déficit de mercado.

- Producción 2014: 38.400.000 toneladas
- Consumo: 2014: 50.202.000 toneladas

La leche líquida y la leche en polvo son los productos lácteos de mayor consumo.

En los últimos años, desde China se vienen realizando convenios con Italia, Francia y Dinamarca para invertir en la producción de lácteos producidos en estos países y poner en marcha plantas de secado (leche desnatada en polvo). En China existen 4 empresas que se dedican a la producción de leche infantil.

Los datos de importación de productos lácteos desde Europa y desde España hacia China reflejan que los volúmenes no alcanzan el peso suficiente para cubrir una buena parte de las necesidades del consumo. El Consejero chino insistió en la importancia de establecer, por parte de España, relaciones que apuesten por llegar a acuerdos de comercializar volúmenes mayores de productos lácteos.

Importaciones desde Europa de productos lácteos

- 2013: 430.000 toneladas
- 2014: 559.000 toneladas
- Enero-abril 2015:166.000 toneladas

Importaciones desde España de productos lácteos

- 2013: 5.097 toneladas
- 2014: 7.918 toneladas

### **Porcino. Junta directiva de INTERPORC**

La celebración de la junta directiva de INTERPORC se centro en aprobar la nueva Extensión de Norma que dará continuidad a la anterior Norma, cuya vigencia finaliza en octubre de este año. La nueva EN tendrá una duración de 4 años: (2016 a 2019).

Las líneas de acción para cada una de las campañas y su montante económico serán:

- el 70% se ha destinado a promoción (de los cuales 40% promoción interior, 40% promoción exterior, 10% campaña médicos y 10% promoción de la imagen global del sector).
- el 10% a I+D+I,
- el 10% a proyectos e informes
- el 10% a la gestión de la extensión de norma.

En cuanto a las aportaciones económicas por parte de los operadores del sector de porcino se resumen en:

- Ganaderos: 0,04 Euros/cerdo vivo llevado a sacrificio.
- Mataderos: 0,04 Euros/cerdo sacrificado.
- Industrias elaboradoras: aportación en módulos calculados en función del volumen de facturación.

### **Leche. Reunión INLAC-MAGRAMA**

En la reunión, convocada por el Magrama para continuar con el desarrollo de actuaciones en beneficio del sector lácteo, se trataron diversos temas de interés.

Etiquetado de la leche. Ante la propuesta de la CE de poner en marcha un nuevo etiquetado que identifique el lugar de origen de la leche, el Magrama comunica a los presentes en la reunión que en el próximo Consejo de Ministros (16/06/15) se analizará la propuesta del sector. De cara a informar sobre la posición del sector, éste deberá debatir la necesidad de un etiquetado obligatorio o voluntario y la delimitación geográfica a la referirse.

Promoción y comunicación. El Magrama convocará a la INLAC para poner en marcha la mesa de calidad del queso, se iniciará una campaña de control de leche a p.v.p bajo, está en marcha el proyecto dirigido a las escuelas para fomentar el consumo de lácteos.

Ley de Cadena agroalimentaria (Ley 12/2013), plan de controles oficiales. La AICA ha iniciado 177 inspecciones de oficio por precios anormalmente bajos en la leche y se han trasladado 43 denuncias del sector a las CCAA.

#### Paquete lácteo-Contratos lácteos.

- El Magrama, comunicó en la reunión que a partir de ahora no se admitirán contratos que no cumplan con la normativa vigente (Real Decreto 125/2015), dando por finalizado el periodo de transición. Esta comunicación, obligará definitivamente a cumplir en tiempo y forma con los contratos lácteos y las cláusulas recogidas en la normativa. El nuevo sistema de registro de contratos lácteos, INFOLAC, continúa recibiendo los datos enviados por los operadores.
- Se distribuirán folletos informativos entre los ganaderos para informar sobre la nueva normativa referida a Paquete lácteo.

Desarrollo rural. Se mantendrán los apoyos incluidos en el segundo pilar de la PAC a aquellos planes puestos en marcha en el sector lácteo.

Publicación por parte del Magrama de información sobre costes y márgenes de producción: de manera que esta información pueda ser empleada en la elaboración de índices de referencia en los contratos de venta de leche.

### **Porcino ibérico. Junta directiva de ASICI**

La Junta directiva de ASICI se ha celebrado en Madrid con el objetivo de analizar por los miembros de la interprofesional el estado del sistema ITACA. Desde ASICI se estudia la posibilidad de elaborar un informe de datos agregados, cumpliendo en su totalidad con la ley de protección de datos, que permita poner en conocimiento del sector la situación del trabajo realizado.

Algunos miembros de ASICI, solicitaron respuestas en próximas reuniones a puntos considerados como críticos en el sistema ITACA:

- Reproductoras que no cumplen con los requisitos del libro genealógico
- Duplicidad de los precintos en algunos casos.
- Seguimiento de cerdos descalificados. Posibilidad de comercialización en el mercado como ibéricos.
- Obligación de verificación a los inspectores de entidades certificadoras e inspectoras

Por otro lado, en ASICI se aprobó en enviar de inmediato el protocolo de actuación a los mataderos relativo a las medidas que se adoptarán por el Comité de incidencias de ASICI ante cualquier incumplimiento en materia de:

- pesajes y registro de pesos en las canales
- gestión y asignación de precintos de norma
- comunicaciones de los mataderos con ASICI o el sistema web ÍTACA-TRIP.

Dentro de la designación por tipo racial recogida en la Norma de calidad (RD 4/2014), ASICI ha solicitado al Magrama un periodo transitorio que admita al reproductor Duroc prototipo, siendo compatible con el reproductor Duroc inscrito en el libro genealógico (exigido en la normativa vigente). El Magrama no parece estar dispuesto a modificar la Norma de Calidad vigente, sino a prorrogar hasta enero 2018 el plazo para que los reproductores machos Duroc se ajusten a lo establecido en la Norma de calidad, es decir, sean reproductores inscritos en el libro genealógico. ASICI trasladará al Magrama las consultas relativas a la creación de una nueva Igp que englobe al ibérico.

### **Declaración de España como libre del serotipo 1 del virus de la lengua azul en toda la franja norte y este de la península**

Durante el Comité Permanente de Sanidad Animal y Vegetal, y Alimentación celebrado en Bruselas el pasado 5 de junio, y de acuerdo con los criterios establecidos por el Reglamento 1266/2007, de 26 de octubre, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2000/75/CE del Consejo en lo relativo al control, el seguimiento, la vigilancia y las restricciones al traslado de determinados animales de especies sensibles a la fiebre catarral ovina, España se ha declarado a todos los efectos libre del serotipo 1 del virus de la Lengua azul en toda la franja norte y este de la península. [Ver mapa pinchando aquí.](#)

Teniendo en cuenta la nueva situación, la normativa nacional de movimientos de especies sensibles a la lengua azul será regulada a través de una nueva orden ministerial, que está actualmente en proceso de tramitación, y que mantendrá la obligatoriedad de vacunación frente a los serotipos 1 y 4 en las zonas de vacunación establecidas en la Orden AAA/88/2015 con el objetivo de alcanzar la erradicación final de la enfermedad.

## **DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA**

### **CADENA ALIMENTARIA**

#### **Semana para concienciar del desperdicio de alimentos y búsqueda de soluciones**

Con diversos actos se está celebrando la primera Semana más alimento menos desperdicio, enmarcada dentro de la estrategia que desde el MABRAMA se está impulsando con el objeto de la reducción del desperdicio de alimentos desde la producción a los hogares, pasando por la industria, distribución y la restauración.

El lunes 8 de junio se inauguraba la Semana con ponencias para situar el problema, talleres para concienciar a los distintos eslabones de la cadena alimentaria y la sociedad en su conjunto de este problema.

Se hizo especial hincapié en la necesidad de reducir los desperdicios introduciendo prácticas de reaprovechamiento de productos cocinados o con pequeños defectos, con propuestas de cocineros para nuevos platos elaborados con “sobras”.

En su intervención el Director General de Industria Agraria, Fernando Burgaz, glosó algunas de las principales acciones que relacionadas con este problema se están llevando a cabo por el Ministerio de Agricultura en colaboración con los sectores implicados. El objetivo es que a medio plazo las cantidades de desperdicio estimadas por FAO se reduzcan considerablemente, y se introduzca un cambio de mentalidad sobre esta cuestión.

### **El consejo de dirección de AECOSAN se reunió el 10 de junio**

La reunión mensual del Consejo de Dirección de la AECOSAN ha tenido lugar el pasado 10 de junio de 2015, aportándose información sobre las actividades de esta nueva agencia resultado de la fusión de la Aesan y el INC.

Entre la información facilitada se encuentra la correspondiente a la Red de alerta alimentaria SCIRI 2015, y la Red de alertas de productos de consumo. Entre las primeras el 53,73% son de origen animal y el 38,80% de origen vegetal, el 2,98% de materiales en contacto, y otras 4,47%. Entre las segundas destacan las notificaciones registradas sobre juguetes y otros objetos de consumo, principalmente de procedencia asiática.

El Comité Científico de la AECOSAN está realizando un informe sobre productos lácteos a partir de leche cruda, otro sobre cuatro sustancias más como complemento alimentario, y se ha constituido un grupo de trabajo sobre recomendaciones de actividad física.

El Observatorio de la Obesidad está realizando un estudio con el doctor Fuster cuyos resultados se esperan presentar a final de este año. Además se realiza un estudio sobre el contenido en sal del pan, otro sobre la composición de los alimentos, y uno más sobre el contenido en ácidos grasos trans. Asimismo uno sobre las campañas en centros escolares. Estado de las auditorias de control realizadas por la CE en España en 2014 y lo que llevamos del año actual.

Dentro de la actividad legislativa de AECOSAN y MAGRAMA se comentó el estado de tramitación en que se encuentran las distintas iniciativas que se están proponiendo.

En la actividad internacional de la AECOSAN destacan las reuniones en la UE sobre aplicación de los Reglamentos de Higiene, en especial las condiciones de temperatura durante el almacenamiento y transporte de carne, aplicación a moluscos bivalvos. Otros Grupos de Trabajo sobre metales pesados o relacionados con la preparación de la 38ª sesión de la Comisión del Codex Alimentarius. También se ha participado en una reunión de expertos en contaminantes agrícolas de la CE con el objeto de conocer la influencia del cambio climático en la contaminación por micotoxinas.

AECOSAN presentó la Memoria de actividad 2014, consultable en su página web.

## FACTORES DE PRODUCCION

### La protección de las obtenciones vegetales y sus límites

El día 11 de junio de 2015 en la sede de la Oficina Española de Patentes y Marcas ha tenido lugar una Jornada sobre la protección de las variedades vegetales y otros derechos de propiedad industrial en el desarrollo de la agricultura, coordinada por esa Oficina y por la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) en la cual han intervenido funcionarios de la Unión Internacional para la protección de las obtenciones vegetales (UPOV), Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (CPVO), investigadores de CSIC que asisten a foros internacionales de debate sobre esta cuestión, representante de Anove, junto a funcionarios de las dos Oficinas organizadores.

La protección de las obtenciones vegetales está sujeta al Convenio u Acta de la UPOV (Unión Internacional para la protección de las obtenciones vegetales), organismo internacional con sede en Ginebra. La mayoría de los países que han introducido un sistema de protección de las obtenciones vegetales lo han hecho basándose en el Convenio de este organismo, cuya última actualización es de 1991.

Para que una variedad pueda recibir protección durante 25 años o 30 en el caso de arbóreas, vid y patata, debe ser presentada por un obtentor y se tiene que comprobar que realmente es nueva, distinta, homogénea y estable, además de contar con una denominación adecuada y no conflictiva con otras ya existentes que pudieran dar lugar a confusión.

En España existe legislación nacional como la Ley 3/2000 y el RD 1261/2005 que complementan a la normativa UPOV y a la de la Oficina Comunitaria de Variedades. La Ley 3/2000 contempla la excepción del agricultor, mediante la cual éste se ve excluido del pago de regalías por el reemplazo de semilla en su propia explotación en un número considerable de especies vegetales, siempre que inicialmente haya realizado una compra lícita de material de reproducción. En caso de interés público el Consejo de Ministros puede asignar licencias obligatorias.

El sistema comunitario de protección de las obtenciones vegetales se creó en 1994, a través del cual se obtienen derechos de propiedad en todos los estados miembros. De los 28 estados miembros UE 24 han suscrito el Convenio UPOV. El sistema comunitario coexiste con los nacionales, y está basado en el citado Convenio. La normativa está recogida en el R 2100/94 afectando a más de 1.600 especies. La Oficina comunitaria no tiene actuación en materia de infracción de los derechos de obtención, para lo cual se aplican las respectivas legislaciones comunitarias.

Para solicitar una protección el solicitante puede hacerlo a través de las oficinas nacionales o de la oficina comunitaria, pudiendo hacerlo vía on line o en papel.

Las solicitudes son sometidas a controles formales y técnicos, para lo cual existen una serie de centros oficiales distribuidos por toda la UE especializados en alguna o algunas especies concretas.

### Los titulares de una obtención son los encargados del ejercicio de los derechos.

Francia, Alemania y Países Bajos han legislado sobre patentes para definir p.ej. el privilegio del agricultor. La UPOV concede alrededor de 14.000 títulos/año. Los miembros de la UE han protegido más de 3372 variedades.

El producto de la cosecha no está protegido según interpreta la OEVV. No siendo posible ejercerlo mediante pacto (contrato o licencia). El royalty debe recaudarlo y entregarlo al obtentor el productor o viverista, el cual lo repercute al agricultor en el precio final del medio de reproducción vegetal. Si el agricultor reproduce ilegalmente material vegetal incurrirá en el art 274 del código penal.

La Ley 10/2002 aplica en España la Directiva 98/44 de propiedad industrial. En ella se indica que no podrán ser objeto de patentes las variedades vegetales o los procedimientos esencialmente biológicos de obtención de vegetales como el cruce o la selección. Sin embargo en marzo de 2015 la Alta Cámara de Recursos ha lanzado dos informes, uno sobre tomate y otro sobre brócoli en los que señala que son patentables esos productos de obtención, lo cual está siendo objeto de controversia.

### **Seguros Agrarios. Daños por Pedrisco**

Cumpliendo las previsiones de los servicios meteorológicos esta semana los pedriscos están siendo muy numerosos y virulentos, afectando a gran parte de la península, la Agencia Estatal de Meteorología comunico alerta amarilla a 27 provincias por fuertes tormentas de lluvia y granizo. Los daños más importantes están en la fruta del Ebro donde muchas producciones están a punto de recolectarse y es el momento donde más daño hace el pedrisco.

Las primeras estimaciones dejan más de 2.000 hectáreas afectadas en las comarcas de la Noguera y el Segrià, de ellas 1.179 hectáreas de fruta dulce de hueso dañada y 865 hectáreas de fruta de semilla.

En Huesca las comarcas de Bajo Cinca (en plena campaña de nectarina, paraguayo y albaricoque) y Monegros, junto con las comarcas zaragozanas de Calatayud y Cariñena también están afectadas.

En Castilla y León fueron las provincias de Soria con más de 1.000 hectáreas de cereal y Salamanca (comarca de Guijuelo) donde se registraron los daños más importantes. En el centro peninsular destacar Albacete con el tercer pedrisco de este verano.

## **CUESTIONES JURÍDICAS, LABORALES Y FISCALES**

### **Modulos IRPF. Publicada en el BOE, la nueva Orden de módulos**

Hoy viernes se ha publicado en el BOE, la nueva Orden de módulos que estábamos esperando.. <http://www.boe.es/boe/dias/2015/06/12/pdfs/BOE-A-2015-6495.pdf>

Las reducciones de módulos del IRPF aprobadas y publicadas en el BOE de hoy corresponden a determinadas producciones agrícolas y ganaderas que se vieron alteradas por condiciones meteorológicas adversas, incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales fundamentalmente de mercado que han modificado la normal relación entre ingresos y costes que reflejan sus índices estructurales y que no se recogieron en la Orden que Hacienda publicó el pasado 24 de abril. Las rebajas que se han recogido en esta Orden son las siguientes:

En Castilla La Mancha , la provincia más beneficiada en esta Orden ha sido Cuenca, ya que en la mayoría de municipios han habido rebajas de los módulos: así, el índice de rendimiento neto del olivar se ha reducido de 0,26 a 0,05. El cereal de 0,26 a 0,13. Las leguminosas de 0,26 a 0,13 y oleaginosas de 0,32 a 0,16. En Ciudad Real en la comarca Montes Sur el olivar se ha

reducido de 0,26 a 0,09. Y en Toledo se han reducido en los términos municipales de Lillo y Los Navalucillos los cereales de 0,26 a 0,13, las leguminosas de 0,26 a 0,05 y el olivar de 0,26 a 0,09.

En Castilla y León en el término municipal de Loma de Ucieza de la provincia de Palencia se han reducido los cereales de 0,26 a 0,18, las leguminosas de 0,26 a 0,18 y las oleaginosas de 0,32 a 0,16. En Cataluña en las comarcas de Baix Ebre y Montsiá de Tarragona se han reducido los cítricos de 0,26 a 0,09, hecho significativo ya que los cítricos en toda España ya tenían una bajada al 0,19. Y en Aragón en el término municipal de Peralta de Alcofea los cereales han bajado de 0,26 a 0,13.

### **IVA derechos de pago único**

Hoy viernes tendremos una reunión en el MAGRAMA para que nos entreguen el informe final de Hacienda que os será remitido la próxima semana, pero como ya os hemos adelantado en nota de prensa en esta semana, Hacienda aclara que cuando la venta o arrendamiento de los derechos se produce junto a la venta o arrendamiento de los terrenos, el traspaso de los derechos se considera como accesorio de la venta del terreno apoyando así las tesis de ASAJA.

De esta forma, la Dirección General de Tributos considera que las operaciones accesorias (venta o alquiler de derechos de pago único) tributan del mismo modo que la operación principal. Esto supone que se benefician de la exención del impuesto que resulta de aplicación a las entregas y arrendamientos de terrenos, en este caso, del IVA.

Por otro lado, la cesión de derechos de pago único se consideraba también como operación no sujeta al IVA según el artículo 7.1 de la Ley del IVA cuando la misma se produce en la transmisión global o íntegra del patrimonio empresarial o profesional y siempre que el conjunto de los elementos transmitidos, incluyendo los derechos, permita desarrollar una actividad de forma autónoma. Pues bien, a partir de ahora y tras la petición realizada por ASAJA la transmisión parcial o en parte tendrá el mismo tratamiento de no estar sujeta al IVA.

### **Convenio del campo.**

Como ya os hemos informado hace unos meses tras el laudo arbitral en materia de representatividad para constituir la mesa de negociación del convenio del campo de ámbito nacional, el árbitro dictaminó que la CEOE tendría la representación empresarial (y por lo tanto nosotros) .

Esta semana convocaron los sindicatos a la CEOE para constituir la Mesa de Negociación , pero esta ha quedado aplazada ya que estamos inmersos en dos procesos judiciales, el primero el 23 de junio en relación a la impugnación del laudo que han hecho la UPA y la COAG y el segundo el 22 de julio para que retiren de una vez el convenio que en su día firmaron las Cooperativas, la Unión de Uniones y CC.OO. Por lo tanto el proceso es lento y ya os iremos informando de cómo se desarrolla el proceso.

## RELACIONES INTERNACIONALES

### **El Parlamento Europeo suspende por sorpresa la votación sobre el TTIP**

El presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, decidió el martes posponer la votación en el pleno de las recomendaciones de la Cámara a los negociadores del Acuerdo transatlántico de comercio e inversión (TTIP), que iba a tener lugar el día siguiente. El Presidente del PE aludió a las más de 200 enmiendas y peticiones de voto por partes y de voto separado presentadas al informe preparado por Bernd Lange (S&D, Alemania).

No obstante, todas las fuentes apuntan a que fue la propia división del Grupo Socialista la que obligó a Schulz (también del Grupo Social Demócrata del PE) a tomar esta decisión, fuertemente criticada tanto dentro como fuera de la Eurocamara. Si bien todas las comisiones consultadas, incluida agricultura y relaciones comerciales se manifestaron en favor del TTIP en sus respectivos posicionamientos, manifestando sus cautelas, parece que los eurodiputados de la bancada socialista de algunos países llegaron a cuestionar el informe entero y no solo la parte relativa al Mecanismo de Solución de Conflictos, principal caballo de batalla. La comisión de Comercio Internacional tiene previsto reunirse en Bruselas el 15 y 16 de junio.

### **El próximo encuentro UE-Norteamérica tendrá lugar en octubre en Belfast (Irlanda del Norte)**

La organización norirlandesa UFU será la anfitriona de la 37ª Conferencia Unión Europea - América del Norte en Belfast, los días 22 y 23 de octubre de 2015. UFU ha creado un sitio web donde encontrarán toda la información sobre la conferencia, el proceso de inscripción y la reserva del hotel.

Como es tradicional, las organizaciones del COPA y del COGECA mantienen una serie de encuentros desde hace ya varios años con nuestros homónimos de América del Norte (USA, Canadá y México) para tratar los principales temas de actualidad agraria y de Política Agrícola a ambos lados del Atlántico.

### **Foro Económico España- Países Árabes**

Hoy viernes, se ha celebrado en la Casa Árabe de Madrid, el Foro Económico España-Países Árabes, organizado por Cinco Días y en colaboración con CEOE. ASAJA ha participado en la mesa redonda sobre agricultura y agroindustria, dando su visión sobre la realidad y expectativas que estos países generan para nuestras explotaciones agrarias y empresas alimentarias. Además de ASAJA, con Ignacio López, participaron el Presidente de Deoleo, Jose Maria Vilas, exponente de la exportación en aceite de oliva y Tomas Guerreo Investigador de ESADE y Presidente del Instituto Halal de España.

En esta mesa se han analizado aspectos de importancia como los Acuerdos de Asociación y Vecindad con los Países del Área mediterránea, (Marruecos, Mauritania, Túnez, Argelia, Líbano, Jordania, etc.) así como las potencialidades de los mercados de los países del medio oriente, con mayor poder adquisitivo, demanda de productos agrarios, renta per cápita elevada y hábitos de consumo cambiantes, amén del crecimiento demográfico y económico.

La necesidad de armonizar los protocolos de exportación hacia estos países y la oportunidad de una certificación europea Halal, fueron temas de debate entre los ponentes y la sala.

**CALENDARIO DE REUNIONES PARA LA SEMANA PROXIMA**

SEMANA 25 / DEL 15 AL 21 DE JUNIO DE 2015		
FECHA	REUNION	LUGAR
LUNES 15	COMISIÓN GENERAL DE ENESA	ENESA
	GT SEGUROS AGRARIOS	ENESA
	REUNIÓN INFORMATIVA OBRE OIA EN FRUITAS Y HORTALIZAS	MAGRAMA
MARTES 16	COMITÉ EJECUTIVO RED RURAL NACIONAL	MAGRAMA
	COMITÉ SEGUIMIENTO PLANA NACIONAL D.R.	MAGRAMA
	COMISIÓN ECONOMIA Y FISCALIDAD CES	CES
	JORNADA FORO AGRARIO OPORTUNIDADES CADENA VALOR PORCINO EN CHINA	
MIERCOLES 17	ASAMBLEA Y CONGRESO ANCOPORC	ANCOPORC
JUEVES 18	JUNTA DIRECTIVA INPROVO	INPROVO
VIERNES 19	COMISIÓN I+D+I DE INTEROVIC	INTEROVIC

**ORGANIZACIÓN INTERNA DE ASAJA NACIONAL  
SERVICIOS TECNICOS**

